

DICCIONARIO UNIVERSITARIO

ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD

Las carreras universitarias se imparten en universidades públicas, privadas, extranjeras y de la Iglesia, y en centros adscritos a las universidades.

Existe un listado de títulos oficiales con rango de Grado, Máster o Doctorado que se imparten en España, y están recogidos en el Catálogo Oficial de Títulos del Consejo de Coordinación Universitaria.

Además de este listado oficial, en España se pueden estudiar otras carreras que no están en dicho listado, denominadas igualmente Grado o Máster, pero también se pueden llamar Títulos Propios o tener otras muchas denominaciones. Y estas titulaciones se pueden cursar tanto en Universidades públicas, como en Universidades privadas, como en Universidades extranjeras con sede en nuestro país.

A continuación, te vamos a presentar el significado de una serie de conceptos que son muy usados en el contexto universitario, y cuyo conocimiento te facilitará desenvolverte con autonomía y eficacia en el mundo universitario.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: A partir del curso 2010-2011 se adoptó un sistema basado en dos niveles y tres ciclos:

- GRADO: Comprende el 1º Ciclo.
 - POSTGRADO: Comprende el 2º Ciclo (Máster) y el 3º Ciclo (Doctorado).
- **ESTUDIOS DE GRADO.** Corresponden a los antiguos títulos de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, maestro o licenciatura. Ahora todas las *carreras* pasan a denominarse Grado, con una duración de 4 años (240 créditos ECTS o crédito europeo, 60 créditos al año), excepto Medicina, Arquitectura y algunas Ingenierías, que tendrán una duración superior (6 cursos).

Finalidad: Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Titulación: El título que se obtiene el de *Graduado en* (nombre del título) *por la Universidad de* (nombre de la Universidad).

Planes de estudio: Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.

Distribución de créditos: El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, 36 de los cuales estarán vinculados a algunas de las materias para la rama de conocimiento a la que se pretende adscribir el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una como mínimo y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos en total del plan de estudios cursados.

ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Finalidad: La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.

- **MASTER.** Tendrán una duración entre 1 y 2 años (entre 60 y 120 créditos ECTS) y están dedicados a la formación avanzada, multidisciplinar o especializada y darán lugar al título de Master.
- **DOCTORADO.** Para quienes quieran dedicarse a la labor investigadora o a la docencia universitaria. Pueden cursar un periodo de formación de un año (60 créditos ECTS) y un periodo de investigación de entre 3 y 4 años (el tiempo que se necesite para la elaboración y defensa de la tesis).
- **CRÉDITO.** Es la unidad de valoración de las enseñanzas. Anteriormente correspondía a 10 horas de formación teórica o práctica, pero ahora se denomina **crédito europeo o ECTS** (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y constituye una nueva medida del tiempo invertido en cursar cualquier título de enseñanza superior, que incluye: horas lectivas, trabajos de los alumn@s, evaluación y tiempo de estudio. Un crédito europeo o ECTS se estipula entre 25 y 30 horas de trabajo total del alumno.

1 CRÉDITO ECTS = 25-30 HORAS DE TRABAJO

El alumno tendrá que matricularse en un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en poder obtener becas de ayuda al estudio.

- **DOBLES TITULACIONES.** Las llamadas dobles titulaciones son carreras impartidas en algunas universidades tanto públicas como privadas por lo que, al cursar las mismas, terminas con dos títulos a la vez, como es el caso de Derecho y Economía, aunque la duración total al cursarla es mayor que la de un solo grado. Algunos ejemplos más de dobles titulaciones son:
 - Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- **ACCESO A LA UNIVERSIDAD:** Hoy en día, irías a la universidad con la nota que hay reflejada en tu Título de Bachiller, es decir, una nota que es: el 60% de tu nota media de bachillerato + el 40% de la prueba final de bachillerato. Cabe la posibilidad de que algunas universidades apliquen otro tipo de pruebas para el acceso, esto está aún sin confirmar.

- **OTRAS FORMAS DE ACCESO:** Hay una prueba dirigida a mayores de 25 años, tener estudios extranjeros equivalentes al Bachillerato, o haber cursado otra titulación superior.
- **LA MATRÍCULA:** Si un estudiante quiere matricularse en una carrera debe colocarla como primera preferencia en el impreso de preinscripción, y luego poner otras carreras hasta completar las que permita la instancia. De no ser admitido en la primera preferencia, entrará en la segunda carrera elegida y así sucesivamente.

Universidades Públicas: las solicitudes de admisión se someten a criterios de prioridad, preferencia y valoración: Primero entran los estudiantes que tienen aprobada la selectividad en junio en la opción preferente a la carrera elegida. En segundo lugar entran los estudiantes que tienen aprobada la selectividad en junio en opciones no preferentes en la carrera elegida. En tercer lugar, entran los estudiantes que tiene aprobada la selectividad en septiembre en opción preferente. En cuarto lugar entran los alumnos que tienen aprobada la selectividad en septiembre con opción no preferente.

Universidades privadas y de la Iglesia: el sistema de ingreso es diferente, el estudiante debe tener aprobada la selectividad, realizar una reserva de matrícula y realizar unos exámenes de acceso propios de cada centro, además de valora el expediente académico de cada estudiante. Estas pruebas de admisión específicas suelen consistir en un test psicotécnico, un examen de cultura general y una entrevista personal.

El proceso global de inscripción podría dividirse en los siguientes pasos: reserva de matrícula o preinscripción, pruebas de admisión, presentación de documentos académicos y pago de matrícula.

- **OTRAS ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN SUPERIOR**

TRES OPCIONES DIFERENTES

Como sucede en la mayoría de los países europeos, la formación superior en España no se limita al ámbito estrictamente universitario. Cada vez es más patente cómo el mercado laboral y las dinámicas de la nueva economía van generando una multitud de perfiles profesionales más ajustados a la realidad empresarial y a los avances en materia de ciencia y tecnología.

Ante este panorama, la preocupación por el desarrollo profesional es un factor determinante a la hora de elegir qué estudiar. Los estudiantes del nuevo milenio se enfrentarán a una dura competencia para acceder con éxito al mercado laboral. De ahí que la formación superior deba entenderse como una preparación profesional y un proyecto de futuro de cara a la inserción laboral.

En este apartado se indican brevemente las principales alternativas de formación superior para que los alumnos se vayan familiarizando con las distintas alternativas y sepan valorarlas en su justa dimensión.

TÍTULOS PROPIOS UNIVERSITARIOS.

Qué son: Enseñanzas impartidas por las universidades y centros adscritos de toda España sin carácter oficial, que preparan en áreas de gran demanda en el mercado laboral.

Validez: no tienen validez en todo el territorio nacional y su reconocimiento se centra únicamente en el prestigio de la universidad que los ha creado y en la preparación que ofrecen frente a la competitividad del mercado laboral, a diferencia de las titulaciones oficiales aprobadas por el Consejo de Coordinación Universitaria, que poseen reconocimiento oficial y validez en España.

Acceso: cada universidad establece sus propios requisitos de acceso. Por lo general, se exigen estudios finalizados de Bachillerato o equivalentes. Además, se pueden pedir pruebas específicas de admisión.

Titulación: grados o masters propios de una determinada universidad. Nacen con la intención de responder a las demandas sociales de una determinada zona geográfica y de ampliar el abanico de disciplinas que se imparten en una determinada universidad.

CARRERAS UNIVERSITARIAS EXTRANJERAS

Qué son: enseñanzas universitarias propias de sistemas educativos de otros países, impartidas en España por universidades extranjeras. Una de las ventajas que ofrecen es la opción de completar los estudios en otros países.

Personalidad jurídica: tienen personalidad jurídica propia, contemplada en el RD 577/1.991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios. En sus artículos 18 y 19 se contempla el establecimiento de centros extranjeros para impartir enseñanzas de nivel universitario conforme a sistemas educativos vigentes en otros países.

Centros autorizados: los centros extranjeros que imparten enseñanzas en España tiene que acreditar, ante el correspondiente organismo autónomo, que están legalmente constituidos con arreglo a las normas oficiales educativas del país de origen. Además deben acreditar que los títulos y los planes de estudio necesario para obtenerlos están debidamente reconocidos y que las enseñanzas tendrán plena validez en dicho país.

Acceso: por lo general, Bachillerato equivalente, además de realizar pruebas específicas de acceso. No requieren selectividad.

Programa de estudios: la estructura y planes de estudio de estos programas se ajustan a los cursados en países extranjeros.

Oficialidad de los títulos: títulos oficiales en el país de origen de cada centro, aunque dichos títulos no son homologables a los que recoge el catálogo oficial de títulos del consejo de coordinación universitario de España.

CARRERAS PRIVADAS

Qué son: carreras no oficiales y no reguladas por el Consejo de Coordinación Universitaria que se imparten en los centros privados. Estos programas basan su éxito en el planteamiento cercano a la realidad empresarial. La principal diferencia en cuanto al reconocimiento de estas titulaciones es la imposibilidad de acceder a oposiciones en la Administración Pública.

Áreas de conocimiento: gran variedad de áreas. Sus planes de estudio suelen tener una duración menor que las carreras universitarias oficiales y presumen de tener un enfoque práctico y orientado al desarrollo de las habilidades necesarias para integrarse rápidamente en el mercado laboral.

Tipo de formación: especialidades en materias ajenas al ámbito formativo universitario. Al concluir los estudios, se obtiene una titulación privada avalada por el centro de formación. La oferta de estudios suele estar muy actualizada y su profesorado incluye a profesionales en activo que enseñan de forma práctica.

Prestigio: es fundamental que el centro tenga un prestigio reconocido, que su formación sea de calidad y que sus titulaciones tengan una proyección de futuro, avalada por acuerdos con su entorno empresarial para la realización de prácticas laborales.

Duración: varía de un centro a otro y en virtud de los objetivos que persiga cada titulación. Por lo general, 3 o 4 años.

Acceso: aunque los accesos no son siempre los mismos, pueden resumirse en Bachillerato y, en ocasiones, pruebas específicas de acceso. Las pruebas específicas de acceso varían en función del centro y de los tipos de estudio. Otros requisitos frecuentes son: buen nivel de idioma, entrevistas personales, pruebas psicotécnicas, exámenes de cultura general o controles de conocimientos específicos.